GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672 – 7
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURIDICOS
DIRECCION DE CONTRATACION

LA DIRECCION DE CONTRATACION:
CERTIFICA QUE:

CONTRATO: **NUMERO: 1945** **FECHA: 01/JUNIO/2023**

CONTRATISTA: EMPRESA GENERADORA DE ENERGIA DEL TOLIMA S.A.

NIT.809010915-1

Registro Presupuestal 6558 – 6559 - 6560

Poliza I-100023233 – I-100005276

IBAGUE; LEGALIZADO DEL 27/JUNIO/2023

KATERYNE YULIETH LEÒN MIRANDA
Directora Contratación

Proyectó: Sandra Yara.

Nota: El presente certificado le legalización se expide con el fin de que el supervisor (a), realice los trámites pertinentes para la elaboración y cargue en la plataforma SECOP II de la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá ser expedida con la misma fecha del presente documento o en su defecto dentro de los tres días hábiles siguientes

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima
Nit. 800 113 672- 7
Secretaría de Infraestructura y Hábitat

el Tolima nos une

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha: 27 JUN 2023
Hora: 3:30 pm
Nº Rdo.:
Recibe:

Ibagué, 27 de junio de 2023

Doctora
KATERYNE LEÓN MIRANDA
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima
Correo Electrónico: direccioncontratacion@tolima.gov.com

Asunto: REMISIÓN de DOCUMENTOS: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1945 del 01 de junio de 2023.

Respetada Doctora:

En la presente me permito remitir la documentación del contrato mencionado en el asunto, en original, las **pólizas No. I-100023233** y **No. I-100005276** expedidas el 27 de junio de 2023 por Seguros mundial y los **registros presupuestales 6558,6559** y **6560** expedidos el 14 de junio de 2023, esto con el fin de que sean aprobadas de conformidad para sus respectivos efectos de legalización y actualización en la plataforma SECOP II para la legalización el Contrato Interadministrativo No. 1945 del 01 de junio de 2023 cuyo objeto es **CONTRATAR ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA EMPRESA GENERADORA DE ENERGÍA DEL TOLIMA EGETSA SA ESP, "CONSTRUCCIÓN PARA LA ELECTRIFICACIÓN POR MEDIO DE REDES ELÉCTRICAS PARA EL SECTOR RURAL EN LAS VEREDAS LA CASCADA Y QUEBRADA NEGRA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI".**

Agradezco de antemano su atención y colaboración.

Atentamente,

ING. DAIRO MAURICIO GOMEZ FLORIAN
Director de Hábitat
Secretaría de Infraestructura y Hábitat

ING. JORGE ANTONIO RAMÍREZ REYES
Apoyo a la supervisión –
Resolución No.067 del 07 de marzo de 2023

PROYECTÓ: Ing. Juan David Rodríguez Cerón, Contratista S.I.H.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.06.27 09:55:32 -05:00

Código de Seguridad: d/0em90UyWWW0MwLNGAa7w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100023233	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	18085243	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/06/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/06/2023	24:00 Horas Del	28/11/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	EMPRESA GENERADORA DE ENERGIA DEL TOLIMA S.A.	No. DOC. IDENTIDAD	809.010.915-1
DIRECCIÓN	IBAGUE	TELÉFONO	3202497357
ASEGURADO	GOBERNACION DEL TOLIMA	No. DOC. IDENTIDAD	800.113.672-7
DIRECCIÓN	CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 CENTRO	TELÉFONO	3202497357
BENEFICIARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA	No. DOC. IDENTIDAD	800.113.672-7
DIRECCIÓN	CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 CENTRO	TELÉFONO	3202497357

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE ACLARA EL NUMERO DEL CONTRATO 1945 DEL 01/06/2023, POR ERROR DE EXPEDICION GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.1945 , CUYO OBJETO ES

:CONTRATAR ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA EMPRESA GENERADORA DE ENERGIA DEL TOLIMA EGETSA SAS ESP. CONTRUCCION PARA LA ELECTRIFICACION POR MEDIO DE REDES ELECTRICAS PARA EL SECTOR RURAL EN LAS VEREDAS LA CASCADA Y QUEBRADA NEGRA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 01/06/2023	24:00 Horas Del 01/06/2024	159.926.016,60	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 01/06/2023	24:00 Horas Del 01/06/2024	799.630.083,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 01/06/2023	24:00 Horas Del 01/12/2026	79.963.008,30	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 28/11/2023	24:00 Horas Del 28/11/2028	319.852.033,20	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.359.371.141,10	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
TE ASEGURAMOS SG LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935** O LÍNEA EN BOGOTÁ **327 47 12 / 13.**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento

APROBADO POR LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA (PAGS. 3/7)

27-06-2023
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN CONTRATACIÓN
APROBADO
PÓLIZA No. I-100023233
CONTRATO No. 1945 01-06-2023
REVISÓ Sandra Lang
AUTORIZÓ

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.06.27 09:59:09 -05:00

Código de Seguridad: /jsklQ/tcSWNBAPYg+hw2A==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100005276	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	18085244	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/06/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/06/2023	24:00 Horas Del	01/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	EMPRESA GENERADORA DE ENERGIA DEL TOLIMA S.A.	No. DOC. IDENTIDAD	809.010.915-1
DIRECCIÓN	IBAGUE	TELÉFONO	3202497357
ASEGURADO	EMPRESA GENERADORA DE ENERGIA DEL TOLIMA S.A.	No. DOC. IDENTIDAD	809.010.915-1
DIRECCIÓN	IBAGUE	TELÉFONO	3202497357
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE ACLARA EL NUMERO DEL CONTRATO 1945 DEL 01/06/2023, POR ERROR DE EXPEDCION SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.1945 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA EMPRESA GENERADORA DE ENERGIA DE TOLIMA EGETSA SA ESP, CONSTRUCCION PARA LA ELECTRIFICACION POR MEDIO DE REDES ELECTRICAS PARA EL SECTOR RURAL EN LAS VEREDAS LA CASCADA Y QUEBRADA NEGRA DEL MUNICIPIO DE ARZOATEGUI , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A GOBERNACION DEL TOLIMA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA EMPRESA GENERADORA DE ENERGIA DEL TOLIMA S.A., EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE GOBERNACION DEL TOLIMA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A GOBERNACION DEL TOLIMA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	116000000.00	232000000.00	232.000.000,00	0,00
PATRONAL	69600000.00	69600000.00	69.600.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	69600000.00	69600000.00	69.600.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	69600000.00	69600000.00	69.600.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ASEGURAMOS RG LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/06/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALA - APP

27-06-2023

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCION CONTRATACION
APROBADO

PÓLIZA No. I-10000 1276

CONTRATO No. 1945 01-06-2023

REVISÓ Sandra Lara

AUTORIZO

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. POLIZA	I-100005276	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	18085244	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/06/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/06/2023	24:00 Horas Del	01/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AEF

GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Registro No. **6558**

Vigencia: 2.023 **Fecha de Compromiso:** 14 de junio de 2023

Beneficiario EMPRESA GENERADORA DE ENERGIA DEL TOLIMA S.A. E.S.P **Nit:** 809010915 - 1

No. C.D.P. : 3869 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 15 de mayo de 2023 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Contrato Interadministrativo

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO: 1945 **Fecha:**01/06/2023 **Vence:** 31/12/2023

Objeto: VERSION 2; CONTRATAR ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA EMPRESA GENERADORA DE ENERGIA DEL TOLIMA EGETSA SA ESP, "CONSTRUCCION PARA LA ELECTRIFICACION POR MEDIO DE REDES ELECTRICAS PARA EL SECTOR RURAL EN LAS VEREDAS LA CASCADA Y QUEBRADA NEGRA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI"... PLAZO 180 DIAS CALENDARIO

Cto.Utilidad : INFRAESTRUCTURA Y HABITAT

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Inversión Sección Central -Tolima, Tierra De Oportunidades 03 - 32338 - 2.3.4.02.04 - 7712	Entidades del gobierno general **Clasificadores** 21022102045 -0-2020004730046-120573000-1.3.3.3.20-16.0-0-1900-0	266.814.271,56	266.814.271,56
		Total Compromisos	$266.814.271,56

Programación de Pagos

Mes	Valor
Junio	$133.407.135,78
Septiembre	106.725.708,62
Diciembre	26.681.427,16
Valor Total Prog.	$266.814.271,56

ANDRÉS OCTALIO LOZANO ACOSTA
Director Financiero de Presupuesto

16-6-2023

Elaboró: OVILLAREAL

GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Registro No. **6559**

Vigencia: 2.023 **Fecha de Compromiso:** 14 de junio de 2023

Beneficiario EMPRESA GENERADORA DE ENERGIA DEL TOLIMA S.A. E.S.P **Nit:** 809010915- 1

No. C.D.P. : 3870 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 15 de mayo de 2023 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Contrato Interadministrativo

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO: 1945 **Fecha:**01/06/2023 **Vence:** 31/12/2023

Objeto: VERSION 2; CONTRATAR ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA EMPRESA GENERADORA DE ENERGIA DEL TOLIMA EGETSA SA ESP, "CONSTRUCCION PARA LA ELECTRIFICACION POR MEDIO DE REDES ELECTRICAS PARA EL SECTOR RURAL EN LAS VEREDAS LA CASCADA Y QUEBRADA NEGRA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI"... PLAZO 180 DIAS CALENDARIO

Cto.Utilidad : INFRAESTRUCTURA Y HABITAT

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Central -Tolima, Tierra De Oportunidades 03 - 32338 - 2.3.4.02.04 - 7817	Entidades del gobierno general **Clasificadores** 21022102045 -0-2020004730046-120573000-1.2.3.1.19-16.0-0-1900-0 1.303.735.200,00	1.303.735.200,00
	Total Compromisos	$1.303.735.200,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Junio	$651.867.600,00
Septiembre	521.494.080,00
Diciembre	130.373.520,00
Valor Total Prog.	$1.303.735.200,00

ANDRÉS OCTALIO LOZANO ACOSTA
Director Financiero de Presupuesto

Elaboró: OVILLAREAL

GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Registro No. **6560**

Vigencia: 2.023 **Fecha de Compromiso:** 14 de junio de 2023

Beneficiario EMPRESA GENERADORA DE ENERGIA DEL TOLIMA S.A. E.S.P **Nit:** 809010915 - 1

No. C.D.P. : 3871 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 15 de mayo de 2023 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Contrato Interadministrativo

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO: 1945 **Fecha:**01/06/2023 **Vence:** 31/12/2023

Objeto: VERSION 2: CONTRATAR ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA EMPRESA GENERADORA DE ENERGIA DEL TOLIMA EGETSA SA ESP, "CONSTRUCCION PARA LA ELECTRIFICACION POR MEDIO DE REDES ELECTRICAS PARA EL SECTOR RURAL EN LAS VEREDAS LA CASCADA Y QUEBRADA NEGRA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI"... PLAZO 180 DIAS CALENDARIO

Cto.Utilidad : INFRAESTRUCTURA Y HABITAT

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Inversión Sección Central -Tolima, Tierra De Oportunidades 03 - 32338 - 2.3.4.02.04 - 7886	Entidades del gobierno general **Clasificadores** 21022102045 -0-2020004730046-120573000-1.3.2.3.11-16.0-0-1900-0	28.710.694,44	28.710.694,44
		Total Compromisos	$28.710.694,44

Programación de Pagos

Mes	Valor
Junio	$14.355.347,22
Septiembre	11.484.277,78
Diciembre	2.871.069,44
Valor Total Prog.	$28.710.694,44

ANDRÉS OCTALIO LOZANO ACOSTA
Director Financiero de Presupuesto

Elaboró: OVILLAREAL

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

Fecha:	28	de	JUNIO	de	2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO		X	CONVENIO		
Número:	1945		Del	01 de junio de 2023	
Objeto del contrato: **CONTRATAR ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA EMPRESA GENERADORA DE ENERGÍA DEL TOLIMA EGETSA SA ESP, "CONSTRUCCIÓN PARA LA ELECTRIFICACIÓN POR MEDIO DE REDES ELÉCTRICAS PARA EL SECTOR RURAL EN LAS VEREDAS LA CASCADA Y QUEBRADA NEGRA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI"**					
Contratista	EMPRESA GENERADORA DE ENERGÍA DEL TOLIMA S.A. E.S.P.				
NIT/CC	809010915–1				
Valor del contrato:	MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS ($ 1.599.260.166,00) MCTE				
Plazo de ejecución:	**CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO** a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.				
CDP:	3869, 3870 y 3871 del 15 de mayo de 2023				
RP:	6558,6559 y 6560 del 14 de junio de 2023				
Fecha legalización:	27/06/2023				
Finalización del contrato:	24/12/2023				

CONSIDERANDO:

Que, entre el Departamento del Tolima y la Empresa Generadora de Energía del Tolima S.A. E.S.P., se celebró el Contrato Interadministrativo No. 1945 del 01 de junio de 2023, cuyo objeto **CONTRATAR ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA EMPRESA GENERADORA DE ENERGÍA DEL TOLIMA EGETSA SA ESP, "CONSTRUCCIÓN PARA LA ELECTRIFICACIÓN POR MEDIO DE REDES ELÉCTRICAS PARA EL SECTOR RURAL EN LAS VEREDAS LA CASCADA Y QUEBRADA NEGRA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI"**, por un valor de MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS ($ 1.599.260.166,00) MCTE y un plazo de CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO.

Que los Registros Presupuestales 6558,6559 y 6560 fueron expedidos el 14 de junio de 2023, el contrato fue suscrito por las partes el día 01 de junio de 2023, se constituyeron y aprobaron las pólizas No. I-100023233 y No. I-100005276 expedidas el 21 de junio de 2023 por Seguros mundial, la legalización y perfeccionamiento se dio el día 27 de junio de 2023, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Que, de acuerdo con la cláusula segunda del contrato (Plazo), el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor, previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.

- De conformidad con lo establecido en la cláusula novena del contrato (Supervisor), se ha designado como supervisor al ingeniero DAIRO MAURICIO GÓMEZ FLORIÁN – **CARGO:** DIRECTOR DE HÁBITAT de la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT del Departamento del Tolima, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Que por lo hasta aquí expuesto, las partes intervinientes

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del Contrato Interadministrativo No. 1945 del 01 de junio de 2023 cuyo objeto es CONTRATAR ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA EMPRESA GENERADORA DE ENERGÍA DEL TOLIMA EGETSA SA ESP, "CONSTRUCCIÓN PARA LA ELECTRIFICACIÓN POR MEDIO DE REDES ELÉCTRICAS PARA EL SECTOR RURAL EN LAS VEREDAS LA CASCADA Y QUEBRADA NEGRA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI" el día veintiocho (28) de junio de 2023; por lo tanto, la fecha de terminación será el día veinticuatro (24) de diciembre del 2023.

En constancia se firma por las partes que en ella intervinieron, dada en Ibagué, Tolima, el veintiocho (28) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Firma

DAIRO MAURICIO GOMEZ FLORIAN
SUPERVISOR - Director de Hábitat
Secretaría de Infraestructura y Hábitat

Firma

JONATHAN EDUARDO SUAREZ BARRERA
GERENTE **EGETSA S.A. E.S.P.**

VoBo. Jorge Antonio Ramírez Reyes. Contratista – SIH.
Elaboró: Juan David Rodríguez Cerón. Contratista – SIH.